

## **1ª JORNADA DE PRESENTACIÓN DE IDEAS PARA LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE CÁTEDRA MYSPHERA**

### **PRIMERA. OBJETO DE LA JORNADA**

El objeto de esta jornada es el de impulsar el emprendimiento en el alumnado de la Universitat Politècnica de València (UPV) apoyando ideas disruptivas e innovadoras en el ámbito de las tecnologías emergentes, con un gran potencial de impactar positivamente en el ámbito sociosanitario mejorando la experiencia del paciente o familiar.

Se podrán presentar ideas como modelo de IDEA DE NEGOCIO. Se premiarán a las tres mejores ideas de negocio que cumplan con los criterios de valoración descritos en el presente documento.

### **SEGUNDA. CUANTÍA DE LAS AYUDAS Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

La dotación económica será de 6.000€ a repartir entre los premiados, que cubrirá los gastos del programa de inmersión/prácticas en empresa UPV de 6 meses en las instalaciones de ITACA en la UPV, bajo la supervisión del director de la cátedra. Los premiados podrán trabajar en el desarrollo de su idea, con la colaboración de expertos en diferentes áreas de conocimiento de la empresa MYSPHERA conjuntamente con el director de la cátedra y otros expertos del instituto ITACA o de la ETSIT.

La dotación económica se financiará con cargo a la partida presupuestaria (077702948) 20180763-CATEDRA MYSPHERA por un importe total/máximo de 6.000,00€, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

### **TERCERA. DESTINATARIOS**

La presente jornada se dirige a alumnos/as de cualquier carrera, título o curso de la Universitat Politècnica de València.

### **CUARTA. DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Quienes deseen participar deberán presentar su “PROPUESTA DE IDEA DE NEGOCIO” enviando un correo electrónico a [vtraver@itaca.upv.es](mailto:vtraver@itaca.upv.es) indicando en el asunto del correo electrónico CONCURSO DE IDEAS EXPERIENCIA PACIENTE e incluyendo en el cuerpo del correo electrónico datos de contacto de al menos uno de los miembros del grupo ( nombre, apellidos, e-mail, teléfono y escuela a la que pertenece).

La PROPUESTA IDEA DE NEGOCIO, cuya extensión no excederá las 10 páginas, debe incluir como mínimo los siguientes epígrafes:

- Propósito/misión, es decir, describir en una frase el objetivo del negocio o proyecto.
- Problema que hemos identificado. Situaciones o costes no deseados que experimentan tus potenciales clientes y que esperamos resolver.

- Soluciones que ofrecemos al problema que hemos identificado.
- ¿Por qué ahora? Es decir, qué indicadores hay para demostrar que es el momento idóneo para comercializar este producto o servicio.
- Solución centrada en el producto o servicio que se ha diseñado.
- Equipo y recursos necesarios.

También se puede incorporar cualquier otra información que nos ayude a comprender el potencial de mercado de la idea de negocio y su rentabilidad. Incorporar portada donde se coloque el nombre potencial para la empresa o el producto, logotipo y contactos de referencia (nombre, correo electrónico y teléfono).

La propuesta debe ir acompañada de un breve CV del promotor o promotores de la idea o iniciativa empresarial.

Todas las candidaturas, podrán ampliar la documentación que se considera oportuna antes de la fecha límite de entrega de documentación.

**El plazo de presentación de solicitudes** finalizará el 31 de octubre de 2019..

#### **QUINTA. ÓRGANO INSTRUCTOR Y COMITÉ DE SELECCIÓN**

El órgano competente para la instrucción del procedimiento es la cátedra MYSPHERA. El medio de publicación de cualquier acto que se dicte será a través del enlace <http://www.sabien.upv.es/premios-catedra-mysphera-2019/>

Se publicarán los nombres de todos los candidatos que se hayan presentado que cumplan con los requisitos en la página web <http://www.sabien.upv.es/premios-catedra-mysphera-2019/> y se comunicará también a todos los interesados vía correo electrónico.

La valoración y propuesta de los ganadores será realizada por una Comisión de Selección. La Comisión seleccionará y propondrá a los ganadores, una vez realizada la revisión de solicitudes y aplicados los criterios de valoración previstos, con la documentación aportada.

La Comisión de Selección estará constituida, mínimo por 5 miembros, en el siguiente orden:

- **Presidente: Salvador E. Vera Manero**
- **Vocales:**
  1. **Verónica Trapa (Swanlaab)**
  2. **Sergio Pérez (Sabadell Venture Capital)**
  3. **Paloma Castellano (Wayra)**
  4. **Ricardo Berrios (Natural Bridges Ventures)**

- **Secretario: Vicente Traver Salcedo** (Actuará con voz pero sin voto)

## **SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

La elección de ideas se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva

Los baremos y criterios de valoración que se apliquen serán objetivos, no discriminatorios y respetarán el principio de igualdad.

Las solicitudes presentadas serán baremadas conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad del proyecto, carácter innovador y/o disruptivo (30%)
- Experiencia y formación de la persona/s solicitante/s. Multidisciplinariedad del equipo, currículum del equipo promotor. (10%)
- Aplicabilidad y capacidad de impactar en la experiencia del paciente (30%)
- Viabilidad y sostenibilidad de la idea (30%)

## **SÉPTIMA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios quedan obligados a someterse a las actuaciones de comprobación que puedan realizarse por los órganos competentes, quedando obligados a facilitar toda la información y documentación que les pueda ser requerida al efecto. Los beneficiarios presentarán como máximo un mes después del disfrute del programa de inmersión una memoria justificativa del trabajo desarrollado durante dicho programa.

## **OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN**

Las solicitudes presentadas serán revisadas por la Comisión de Selección que elaborará propuesta de resolución definitiva que se publicará en <http://www.sabien.upv.es/premios-catedra-mysphera-2019/>.

Todas las resoluciones adoptadas quedarán motivadas.

Los beneficiarios deberán confirmar la aceptación de la beca o su renuncia hasta 5 días después de su notificación.

## **NOVENO. PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS DE NEGOCIO SELECCIONADAS**

El 15 de noviembre de 2019 se celebrará un acto de presentación de las ideas seleccionadas con representantes e invitados de la Cátedra MYSPHERA, ITACA y ETSIT en el Salón de Actos de la ETSI de Telecomunicación (3ª planta, Edificio 4D).

